

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno lanza una campaña de concienciación ciudadana contra el empleo no declarado

Tiene como objetivos proteger al trabajador, evitar la competencia desleal en las empresas y reducir el fraude fiscal

Miércoles, 12 de noviembre de 2014

El Gobierno de Navarra va a poner en marcha una campaña de comunicación, con el objetivo de concienciar a la población navarra sobre los efectos negativos que la economía sumergida y el empleo no declarado tienen sobre el trabajador, sobre las propias empresas y en la ciudadanía en general por la reducción de los ingresos públicos.

La iniciativa, que tiene un coste de 30.000 euros, se enmarca dentro del acuerdo institucional en esta materia firmado en 2012 con la Administración General del

Estado, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y los principales agentes económicos y sociales de la Comunidad Foral (la Confederación de Empresarios de Navarra y las organizaciones sindicales UGT y CCOO).

Se considera empleo no declarado a aquella situación laboral en la que el trabajador no está dado de alta en la Seguridad Social; no se declara el total de las horas trabajadas; se compatibiliza indebidamente el trabajo con las prestaciones sociales, incluido el desempleo; se ejerce una profesión sin permiso de trabajo, en el caso de personas extranjera; o se trabaja como autónomo sin estar de alta o sin declarar todas las horas realizadas.

Con el lema "Sin contrato, eres invisible", la campaña pretende recabar la colaboración de todos los navarros para eliminar estas prácticas fraudulentas; así, desde este viernes y durante las próximas cuatro semanas, se van a incluir mensajes informativos en las ediciones digital e impresa de la prensa local, cuñas de radio en las emisoras de



mayor audiencia, colocación de paneles en las marquesinas del transporte público y diversas acciones de calle. Asimismo, se van a editar carteles y folletos divulgativos para su distribución en las agencias de empleo, en los puntos de información que las organizaciones sindicales tienen por toda la Comunidad, en las asociaciones empresariales, y en las empresas. Además, en el teléfono 848 42 76 45 se ofrece información ante cualquier situación de empleo no declarado, que se puede [consultar](#) igualmente en la web www.navarra.es.

El mensaje que se quiere hacer llegar a la población alude principalmente a las consecuencias que tiene para la sociedad la existencia del empleo no declarado. Afecta en primer lugar a los trabajadores, porque les priva de sus derechos laborales y beneficios, así como de las correspondientes prestaciones sociales y sanitarias, pero también perjudica en gran manera a las empresas cumplidoras porque les sitúa en una posición de desventaja y competencia desleal que impide su desarrollo y crecimiento. Finalmente, supone un fraude para toda la sociedad porque reduce los ingresos públicos y el gasto en servicios básicos para la ciudadanía.

La economía sumergida en Navarra

Según un estudio sobre economía sumergida encargado por el Gobierno de Navarra, entre 2008 y 2012 se produjo un incremento del empleo sumergido, cifrando el número total de empleos equivalentes en 46.000 en 2012, con unas pérdidas en la recaudación de Hacienda en torno a los 528,3 millones de euros.

Los autores concluyen que, en dicho periodo, el peso de la economía sumergida en Navarra ha oscilado entre el 13 y el 18% del PIB, 5 puntos por debajo de la media nacional, lo que la sitúa como la segunda comunidad autónoma donde menos peso tiene, tras la comunidad de Madrid. Esta menor incidencia se explica por las características económicas de Navarra, donde sectores en los que tradicionalmente se dan situaciones fraudulentas, como la construcción y la hostelería enfocada al turismo tienen menos peso que en otras comunidades.

Como recomendaciones para la elaboración de políticas que minimicen el efecto de la economía sumergida, los autores proponen, además de una reforma judicial y tributaria, la puesta en marcha de medidas de concienciación social, entre las que se encuentra la campaña de comunicación puesta en marcha por el Gobierno de Navarra, así como fomentar los sectores de actividad donde la economía sumergida es muy limitada, en especial la industria de alta tecnología, en detrimento de la construcción y los servicios. Por último, recomiendan aumentar las inspecciones laborales y, a nivel tributario, simplificar y facilitar el pago de impuestos.